Un vecino de San Isidro en las Invasiones Inglesas: José Hilario Castilla

Damián H. Zanette
dhzanette@gmail.com

I. Introducción: Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata

En la historia rioplatense, las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807 constituyen el episodio más significativo del hostigamiento británico al imperio colonial español a lo largo de los siglos XVI al XIX. Este incesante asedio, motivado fundamentalmente por razones de interés económico, se materializó en acciones militares, incursiones corsarias, bloqueos comerciales y, más adelante, en apoyo logístico a los movimientos independentistas americanos. Una vez perdidas las principales colonias norteamericanas, a fines del siglo XVIII la corona británica encaró diversos proyectos de intervención en Sudamérica con el objeto de establecer nuevos dominios territoriales o, alternativamente, promover la independencia política –y, como consecuencia, la liberalización comercial– de las colonias españolas. Como resultado de la guerra anglo-española desatada en 1804, y en base a la información provista por el aceitado aparato de espionaje español en Londres, la invasión británica al Río de la Plata ya se consideraba inminente a principios de 1805. Desde Buenos Aires, el virrey Rafael de Sobremonte solicitó repetidamente a Madrid armamentos y tropas para reforzar los activos militares locales, asolados a lo largo de décadas por la desatención del gobierno peninsular, pero todos los pedidos fueron desestimados.[1]

En una apretada cronología, la secuencia de eventos durante las Invasiones Inglesas puede resumirse como sigue. El 25 de junio de 1806, algo más de 1.600 hombres al mando del general William Carr Beresford, provenientes de la isla de Santa Elena, desembarcaron frente a Quilmes. Luego de una breve serie de escaramuzas, el día 27 tomaron el fuerte de Buenos Aires y, al día siguiente, Beresford se erigió en gobernador de la ciudad. Sobremonte la había abandonado el mismo 27, con la intención de establecer temporariamente la capital del virreinato en Córdoba. La principal iniciativa para expulsar a los invasores británicos comenzó a gestarse a principios de julio en Montevideo, bajo la jefatura de Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de esa plaza, y de Santiago de Liniers, jefe de la estación naval porteña. Al mando de Liniers, la expedición reconquistadora zarpó de Colonia el 3 de agosto, y el 12 –luego de un combate de varias horas en las calles de Buenos Aires– Beresford ofreció su rendición.

[1] Roberts, C., *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807)*, Buenos Aires: Emecé Editores, 2000.

Lejos de abandonar el Río de la Plata, la flota británica que había sostenido la ocupación de Beresford permaneció frente a la costa de la Banda Oriental, y el 3 de febrero de 1807 se apoderó de Montevideo. Este nuevo fracaso de la regencia española precipitó el descrédito del virrey Sobremonte, quien fue suspendido en sus funciones por las autoridades locales porteñas y reemplazado interinamente por Liniers. El 10 de mayo llegó a Montevideo el general John Whitelocke, recientemente designado comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sudamérica, habiendo recibido la orden expresa de recuperar Buenos Aires. Al mando de más de 9.000 hombres, desembarcó en la Ensenada de Barragán el 28 de junio. Sin embargo, la combinación del mal clima, el desconocimiento del terreno y ciertas desinteligencias entre los oficiales superiores retrasó el arribo de la vanguardia a las inmediaciones suburbanas hasta el 2 de julio, lo que dio amplio margen para la organización de la defensa de la ciudad. El 5 de julio, la encarnizada resistencia callejera de milicianos y vecinos impidió la llegada del ejército invasor al fuerte. Dos días después, Whitelocke aceptó las condiciones de capitulación cursadas por Liniers, que incluían el retiro de las tropas británicas tanto de Buenos Aires como de Montevideo.

En vista del deterioro en que se encontraban las fuerzas militares porteñas y orientales, la Reconquista de 1806 y la Defensa de 1807 habrían sido impracticables sin la participación de –literalmente– miles de voluntarios, en su mayoría poco o nada avezados en las artes de la guerra, quienes ofrecieron capital, armas, caballos, valor y hasta la propia vida en amparo de las posesiones coloniales de su rey. Esta cándida solidaridad con el monarca español contrasta con el sustancial apoyo aportado a los británicos por otros varios vecinos, algunos en la esperanza de que la invasión fuera el primer paso en pos de independizarse de España.

En este trabajo, en primer lugar, analizamos un documento obrante en el Archivo General de la Nación argentino,[2] referido a una petición presentada a fines de julio de 1807 ante el virrey interino Santiago de Liniers por José Hilario Castilla, chacarero del partido de la Costa de San Isidro, quien solicitaba un reconocimiento por su participación voluntaria en la Reconquista y Defensa de la ciudad. A esta petición se sumaba Fernando Iglesias, estanquero *"de tabaco y naypes"* de Buenos Aires, quien se había asociado con Castilla en las acciones de la Defensa. En segundo lugar, recopilamos los datos biogenealógicos de José Hilario Castilla y sugerimos una identificación para Fernando Iglesias.

II. El pedimento de José Hilario Castilla

El documento que analizamos a continuación es el triplicado de un breve expediente iniciado por José Hilario Castilla, solicitando a Liniers una recomendación ante el rey

[2] Archivo General de la Nación, Invasiones Inglesas: Solicitudes, propuestas, nombramientos, etc., libro 2, f. 87.

español como voluntario en las acciones de 1806 y 1807 –presuntamente, con el objeto de obtener una recompensa económica. Consta de seis partes:

1. Un certificado en el que se deja constancia de que el 6 de agosto de 1806 Castilla se agregó como soldado al ejército reconquistador comandado por Liniers, bajo las órdenes de Francisco Mansilla, permaneciendo en el mismo hasta el 12 de agosto, día de la Reconquista de Buenos Aires. El certificado está firmado por el propio Mansilla y fechado el 28 de agosto del mismo año.

2. Una orden extendida por Liniers el 3 de julio de 1807 en la que se comisionaba a Castilla para requisar caballos de los vecinos de los alrededores, con el objeto de emplearlos en la Defensa de la ciudad.

3. Un certificado en el que consta que Castilla cumplió la orden de requisa extendida por Liniers, con la ayuda de Fernando Iglesias, y que tanto Castilla como Iglesias permanecieron luego en el Retiro colaborando con la organización de la Defensa. El certificado está firmado por el teniente Andrés Álvarez de Toledo y fechado el 4 de julio de 1807.

4. El pedimento propiamente dicho, dirigido a Liniers y fechado el 28 de julio de 1807, a nombre de Castilla e Iglesias. En el texto se vuelven a exponer las acciones avaladas por los certificados precedentes, y se agrega que el 2 de julio de 1807 los dos solicitantes habían capturado a uno de los baqueanos de las fuerzas británicas. El baqueano fue entregado a Liniers y luego encarcelado.

5. Un decreto firmado por Liniers, en el que se ordena realizar copias del expediente para sustanciar un informe a ser presentado ante el monarca español.

6. La certificación de que la copia del expediente concuerda con el original, firmada por José Ramón de Basavilbaso.

En el apéndice al final de este trabajo se transcribe íntegramente el expediente que nos ocupa. En lo que sigue aquí, extraemos los fragmentos más significativos referidos a las acciones en que participó José Hilario Castilla, en orden cronológico, y detallamos los sucesos que les dan marco histórico.[3] Junto a cada extracto se indica de qué parte del expediente fue tomado, según la enumeración de más arriba. Hemos retocado la ortografía para facilitar su lectura.

[3] Las referencias históricas se toman en su totalidad de la obra de Carlos Roberts que hemos citado más arriba, *"Las Invasiones Inglesas..."*, considerada el estudio más exhaustivo de los eventos de 1806 y 1807 y de su contexto geopolítico, económico y militar.

a. Participación en la Reconquista de Buenos Aires (6 al 12 de agosto de 1806)

"...Don José Hilario Castilla se agregó a mi clase de soldado el día seis de agosto para emplearse ... en partidas ligeras de caballería y explorar las operaciones del enemigo bajo el mando del señor Don Santiago de Liniers... que vino de la ciudad de Montevideo para la reconquista de esta capital, hallándose dicho individuo a mi lado como uno de los de mi partida hasta el día doce, en que triunfamos del enemigo británico..." (certificado de Mansilla, 1).

"Don José Hilario Castillo, ... cuando Vuestra Señoría vino de Montevideo con el ejército que trajo bajo su conducción para reconquistar esta ciudad, se agregó a esa partida ligera de caballería que comandaba Don Francisco Mansilla, desempeñando con esmero, celo, actividad y valor cuanto se ofreció..." (pedimento, 4).

Provenientes de Montevideo vía Colonia del Sacramento, unos 900 hombres bajo el mando de Liniers desembarcaron en el puerto de Las Conchas (hoy Tigre) el 4 de agosto de 1806. La intención original había sido tocar tierra más cerca de Buenos Aires, en Olivos, durante la madrugada de ese mismo día, pero una sostenida sudestada decidió a Liniers por un puerto más abrigado.[4] Al día siguiente, marcharon hasta San Isidro. La persistencia del temporal los obligó a permanecer allí hasta el día 9, llegando ese mismo día a la Chacarita y el 10 a los corrales de Miserere (hoy plaza Miserere u Once), desde donde Liniers envió a Beresford una intimación para que se rindiera. Se calcula que, al día siguiente, las milicias reconquistadoras que entraron en Buenos Aires superaban los 2.000 hombres.[5]

Vemos que José Hilario Castilla se incorporó a las fuerzas de Liniers durante los días en que estuvieron estacionadas en San Isidro, localidad cabecera del partido donde aquél vivía. El certificado de Mansilla (1) y el pedimento (4), sugieren que Castilla era buen jinete, y que probablemente aportó uno o más caballos a la causa. Durante la marcha de San Isidro a Buenos Aires, el 9 de agosto, el ejército debió pasar por el frente o directamente atravesar la chacra de Castilla (en el actual barrio de Núñez; ver sección III).

b. Captura del baqueano de la vanguardia británica (2 de julio de 1807)

"...Ambos [Don Hilario Castillo y Don Fernando Iglesias]... el día dos de este mes, cuando los enemigos lograron pasar el río e introducirse hasta los corrales de Miserere, aprehendieron a un indio que desde la ensenada les venía sirviendo de baqueano, el cual

---

[4] Roberts, C., op. cit, p. 184.
[5] Ibídem, p. 188.

fue presentado a Vuestra Señoría, quien dispuso que se le pusiera en la Real Cárcel, donde aun se halla..." (pedimento, 4).

Luego del desembarco del 28 de julio de 1807, la vanguardia del ejército británico –unos 2.600 hombres bajo las órdenes del mayor general Levison Gower– avanzó hacia Buenos Aires, vivaqueando la noche del 1º de julio en la estancia de Santa Coloma (vecina a la actual localidad de Bernal). Al día siguiente, Gower se sirvió de un indio de la estancia como baqueano, para que guiara a la vanguardia en el cruce del Riachuelo.[6] Este sería el indio capturado más tarde, ese mismo día, por Castilla e Iglesias. Las fuerzas de Gower cruzaron el río por el puente de Burgos (hoy Puente Alsina), y llegaron a los corrales de Miserere al caer la tarde, donde ya lo esperaba Liniers con varios cientos de milicianos. Luego de un breve combate favorable a los británicos, las tropas defensoras se dispersaron y Gower se instaló en Miserere a la espera del resto del ejército.

Se desprende del documento que analizamos que la captura del baqueano de la vanguardia británica habría ocurrido por iniciativa propia de Castilla e Iglesias. Podemos imaginar que, una vez alcanzados los corrales de Miserere, el indio debió separarse de los británicos para regresar a la estancia de Santa Coloma sin involucrarse en el combate contra Liniers. Probablemente, Castilla e Iglesias rondaban en las inmediaciones y no dejaron pasar la oportunidad de aprehender al cómplice de los invasores. La entrega del indio a Liniers debió ocurrir más tarde en la Chacarita, a donde el comandante de la Defensa se había retirado luego del desfavorable combate.[7]

c. Requisa de caballos para la Defensa de Buenos Aires (3 de julio de 1807)

"...comisionar a Don José Hilario Castillo para el recojo de cuantos caballos se puedan acopiar de los vecinos de dicha capital... y para cuyo fin todos los oficiales alcaldes y demás que vean esta comisión le darán el auxilio que pida para que proceda sin dar parte alguna a sus dueños por la demora y perjuicio que se pueda seguir de dicha [comisión]..." (orden de Liniers, 2).

"... [a] Don Hilario Castillo, vecino de la Costa de San Isidro, le fue dada comisión por el señor general... para las caballerías que se necesitaban tanto para la conducción de cañones y municiones, como para las tropas que andaban dispersas al siguiente día del ataque del Miserere, y... la desempeñó con toda exactitud, pues en menos de dos horas el nominado y un estanquero llamado Don Fernando Iglesias trajeron más de seiscientos caballos, los que sirvieron muy a tiempo, y luego estos dos individuos con otros que

---

[6] Ibídem, p. 337.
[7] Ibídem, p. 343.

parecían estar a sus órdenes, se mantuvieron en el Retiro dando todo auxilio..." (certificado de Álvarez de Toledo, 3).

"...Vuestra Señoría comisionó al mismo [Don Hilario Castillo] para recoger cuantos caballos se pudiesen acopiar de los vecinos, por convenir así al Real Servicio en aquellas críticas circunstancias... Esta comisión se desempeñó completamente en consorcio [con]... Don Fernando Iglesias, pues en menos de dos horas trajeron más de seiscientos caballos, los que sirvieron muy a tiempo, y luego se mantuvieron ambos en el Retiro con diez y ocho hombres que juntaron y gratificaron, dando todo el auxilio de esta clase que fue preciso..." (pedimento, 4).

Durante los episodios de la Defensa entre el 3 y el 5 de julio, las caballadas se usaron fundamentalmente para transportar las piezas de artillería hasta el centro de la ciudad, como sugiere el certificado de Álvarez de Toledo (3), con el objeto de reforzar las trincheras improvisadas alrededor del fuerte. Los combates callejeros del día 5 fueron cuerpo a cuerpo entre las infanterías, con participación de los vecinos desde sus casas, de modo que las caballadas debieron ser de poca utilidad en esa instancia. No obstante, los cantones de defensa exterior, que impidieron el ingreso de los invasores por el oeste, habían sido provistos con caballos.[8] En cuanto al ejército británico, la propia escasez de caballos fue un inconveniente mayor para el traslado de la artillería desde Ensenada, que en gran parte debió ser arrastrada a fuerza de hombre.[9]

La orden de requisa de caballos cursada por Liniers a José Hilario Castilla hace suponer que éste último se había ganado la confianza del comandante, probablemente luego de la captura y entrega del indio baqueano de la vanguardia británica el día anterior. Si la cifra de más de 600 caballos acopiados en menos de dos horas es correcta, se desprende que Castilla e Iglesias sabían muy bien dónde los encontrarían: reunir un promedio de más de cinco caballos por minuto nos suena como una proeza. Por otro lado, queda sin aclarar quiénes eran los dieciocho hombres que permanecieron con ellos en el Retiro. Conjeturamos que podrían ser los dueños de los caballos y/o voluntarios reclutados durante la requisa.

Si bien el pedimento de Castilla e Iglesias parece indicar que Liniers había prometido, en nombre del rey, algún tipo de reconocimiento a los milicianos que participaron como voluntarios en las acciones contra los británicos (*"porque deben esperar que el Rey los atienda, como lo hà ofrecido con los que se emplearon en la Reconquista"*), no hemos encontrado registros formales de recompensas de esta naturaleza. Diferente fue el caso de oficiales y otras autoridades, que recibieron medallas alusivas de oro y plata,[10] y el de las

---

[8] Ibídem, p. 347.
[9] Ibídem, pp. 335-337.
[10] Ministerio de Guerra, Historia de los Premios Militares, Tomo III, Buenos Aires: Talleres Gráficos del Arsenal Principal de Guerra, 1909, p. 125-144.

"castas" que fueron premiadas de diferentes modos por el Cabildo.[11] Sin embargo, aún cuando el pedimento se hubiera resuelto favorablemente, José Hilario Castilla difícilmente habría tenido oportunidad de usufructuar el resultado, ya que –como veremos en la próxima sección– falleció alrededor de un año después de sustanciado el expediente. Fernando Iglesias, en cambio, habría vivido hasta 1834 (ver sección IV). En cuanto al resto de los protagonistas del expediente, Santiago de Liniers (Niort, Francia, 1753-Pcia. de Córdoba, 1810) se mantuvo fiel al rey español, su empleador, luego de la Revolución de Mayo, lo que le valió ser fusilado por las fuerzas revolucionarias. Francisco Mansilla (n. Buenos Aires, 1778) continuó su carrera militar luego de la Revolución, obteniendo el grado de capitán en 1810. Andrés Álvarez de Toledo (n. Madrid, España), partidario realista, pasó a Montevideo en 1811 y a Brasil en 1814, desde donde regresó a España. José Ramón de Basavilbaso (Buenos Aires, 1764- ca. 1840) fue escribano mayor del gobierno porteño por lo menos hasta 1838.

III. Genealogía de José Hilario Castilla

En esta sección recopilamos los datos genealógicos y biográficos de antecesores y descendientes de José Hilario Castilla desde la generación de sus abuelos hasta la de sus bisnietos (siglos XVII a XX). Algunas de las líneas de descendencia ya han sido tratadas en otros estudios por Calvo[12] y Medrano Balcarce.[13]

José Hilario **CASTILLA BUSTOS**. N. ca. 1760 en Buenos Aires o alrededores. F. entre 5/1808 y 2/1809.[14] Prob. fue el primer hijo legítimo de Juan José **CASTILLA FALCÓN** (Buenos Aires, 1706-1794) y María Petrona **BUSTOS HERNÁNDEZ** (n. Córdoba; f. ca. 1800, Buenos Aires), casados el 15/6/1760.[15] Abuelos paternos: Bernabé de **CASTILLA** (n. ca. 1661, Campo de Criptana, España; f. ca 1720, Buenos Aires) y Pascuala **FALCÓN** (Buenos Aires, ca. 1670-ca. 1720). Bernabé de Castilla, hijo de Manuel Muñoz, llegó a Buenos Aires en 1681.[16] Pascuala Falcón era hija del santiagueño Juan Falcón[17] y de Mencía González[18] o María Rodríguez.[19] Abuelos maternos (naturales): Pedro Miguel

---

[11] Cuadra Centeno, P. A., Mazzoni, M. L., *"La invasión inglesa y la participación popular en la Reconquista y Defensa de Buenos Aires 1806-1807"*, Anuario del Instituto de Historia Argentina, nº 11, 2011, pp. 43-71.
[12] Calvo, C., *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, Buenos Aires: La Facultad, 1943.
[13] Medrano Balcarce, J. M., *Pedro Medrano*, en Spangenberg, E. A., dir., *Los Congresales de Tucumán. Su Genealogía y Descendencia*, Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 2016, p. 255.
[14] S. José de Flores, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 115, bautismo de José Crisóstomo Castilla.
[15] Catedral de Buenos Aires, Matrimonios, libro 6, f. 566v.
[16] Pico, J. M., *"Algunos españoles que vinieron a la Trinidad durante el siglo XVII"*, Genealogía (Revista del I. A. C. G.) nº 25, p. 776.
[17] Molina, R. A., *Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 229.
[18] Catedral de Buenos Aires, Matrimonios, libro 4, f. 10v.

BUSTOS y María **HERNÁNDEZ**, prob. cordobeses. Los padres de José Hilario Castilla tuvieron al menos siete hijos, de mayor a menor: María Martina (ca. 1739-1805), María Magdalena (f. después de 1792), Micaela Jerónima (f. después de 1799), María Josefa Marquesa (ca. 1745-1811), el propio José Hilario, María Damasia (ca. 1764-después de 1807) y José Mariano (f. después de 1816).[20] José Hilario heredó una fracción de la chacra de su padre[21] en el entonces Partido de la Costa de San Isidro y actual barrio porteño de Núñez. De acuerdo al documento analizado en este trabajo, allí vivía con su familia en 1807. En un plano de 1813, la propiedad todavía aparece a su nombre.[22]

José Hilario Castilla c. m. 1º el 14/6/1785 con María Antonia **PERALTA MELO**[23] (f. antes de 1795), hija de Antonio **PERALTA** y María **MELO**; tt. María Martina Castilla, hermana mayor del contrayente, y su segundo marido, Manuel Julián (o Julianes). El matrimonio Peralta-Melo vivía en Luján o inmediaciones por lo menos desde 1776.[24] Fueron hijos de José Hilario Castilla y María Antonia Peralta:

1. María Micaela **CASTILLA PERALTA**. B. el 11/11/1786 de un mes y doce días;[25] m. su tía María Martina Castilla. C. m. el 10/9/1808 con Lorenzo **HERRERA**[26] (n. Pontevedra, España). No se ha encontrado evidencia de que este matrimonio haya tenido sucesión.

2. Miguel Mariano **CASTILLA PERALTA**. N. el 29/9/1788 y b. el 14/11/1788;[27] pp. su primo segundo Clemente Castilla y su tía María Martina Castilla.

3. Juan Hilarión **CASTILLA PERALTA**. N. el 20/10/1790 y b. el 30/11/1790;[28] m. su tía María Martina Castilla.

José Hilario Castilla c. m. 2º el 26/11/1794 con Casimira **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**[29] (n. 4/4/1772 y b. 8/4/1772[30]), también documentada como María Casimira, hija de Antonio

---

[19] Frías, S., Bartucci, V., *Indios, Negros y Españoles. Confirmaciones en Buenos Aires: 1685-1699*, Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad, 2015, p. 22.
[20] Zanette, D. H., *Un parentesco insospechado en el mundo del tango: Cátulo Castillo y Edmundo Rivero*, inédito. Accesible online en https://archive.org/details/catulo-castillo-y-edmundo-rivero
[21] Archivo General de la Nación, Protocolos, Registro nº 1, 1793, f. 646v, testamento de Juan José Castilla.
[22] Lux Wurm, H. C., *"Lista de las chacras del Pago de la Costa efectuada por el Cnel. D. Pedro Andrés García, en 1813"* en *Documentos Eclesiásticos y Civiles de San Isidro. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires: I. A. C. G., 2001, p. 477.
[23] N. Sra. de Luján, Luján (Pcia. de Buenos Aires), Matrimonios, libro 1, f. 117.
[24] Ibídem, f. 339v, confirmación de María Antonia Pacheco.
[25] Catedral de Buenos Aires, Bautismos, libro 16, f. 119.
[26] S. José de Flores, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 26.
[27] Beliera, A. A., *Registros de Bautismos de las Parroquias de San Nicolás de Bari y de San Juan Bautista*, Buenos Aires: Estudios Histórico-sociales de Buenos Aires, 2022, p. 304.
[28] Ibídem, p. 341.

GONZÁLEZ PRADO (n. Cádiz, España; f. antes de 1779[31]) y Dominga de las Nieves **GONZÁLEZ MARTÍNEZ** (n. ca. 1740, Buenos Aires), casados el 18/4/1759;[32] tt. Damasia Castilla, hermana del contrayente, y otros. Fueron hijos de José Hilario Castilla y Casimira González:

4. Esteban Antonino **CASTILLA GONZÁLEZ**. B. el 8/9/1795.[33] F. el 26/9/1829, soltero.[34]

5. Basilia Antonia **CASTILLA GONZÁLEZ**. B. el 18/7/1797 de dos meses;[35] pp. sus tíos Francisco Riveros y María Damasia Castilla. S. el 19/2/1863.[36] Documentada sistemáticamente como Antonia. Fue censada en 1855, viuda, alfabetizada, ama de casa, en compañía de su hijo Eusebio (5.3) y su nuera Juana Gaete, en su casa de la calle Cangallo nº 418.[37] C. m. el 13/1/1813 con Eusebio **MEDRANO CABRERA**[38] (b. 18/12/1775 de dos días;[39] f. 13/5/1847[40]), hijo de Pedro **MEDRANO DE LA PLAZA** (1728-1795) y Victoriana Ana **CABRERA SAAVEDRA** (1744-1832); tt. Ángel Castillo, primo hermano de la contrayente, y su esposa Feliciana Roberto. Eusebio Medrano se formó como marino en Montevideo y en España. Es tradición que participó de la batalla de Trafalgar (1805) a las órdenes de Baltasar Hidalgo de Cisneros, luego virrey del Río de la Plata. Intervino en la defensa contra las Invasiones Inglesas y, luego de la Revolución de Mayo, desempeñó diversos cargos administrativos en el gobierno de Buenos Aires. Fue poeta y dramaturgo. Ferviente partidario rosista, en 1832 escribió la obra de teatro "Sátira biográfica del salvaje e ingrato unitario Mascarilla", ridiculizando a Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe.[41] La testamentaría de Eusebio Medrano se inició en 1855.[42] Fueron hijos de Eusebio Medrano y Antonia Castilla:

---

[29] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 69v. El apellido de la madre de la contrayente se indica como *"Suarez"*.
[30] Beliera, A. A., op. cit., p. 43.
[31] Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo XI, Buenos Aires: Peuser, 1920-1955, p. 170. Dominga González, viuda, fue censada en 1778 con cinco hijos, entre ellos, María Casimira.
[32] S. Nicolás de Bari, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 55v.
[33] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 232v.
[34] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Defunciones, libro 3, f. 147.
[35] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 533.
[36] Inmaculada Concepción (Belgrano), Buenos Aires, Defunciones, libro 1, f. 29.
[37] Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1855, cuartel nº 27, manzana nº 18.
[38] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 237.
[39] Catedral de Buenos Aires, Bautismos, libro 14, f. 33.
[40] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Defunciones, libro 3, f. 233v.
[41] Real Academia de la Historia, *Eusebio Medrano*, dbe.rah.es/biografias/66815/eusebio-medrano, accedido el 12/12/2023.
[42] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 6815, exp. 11.

5.1. Fortunata Macedonia de los Dolores **MEDRANO CASTILLA**. B. el 13/9/1816 de dos días.[43] No mencionada en la testamentaría de su padre (1855).

5.2. María Salomé **MEDRANO CASTILLA**. N. el 22/10/1818 y b. el 24/10/1818.[44] No mencionada en la testamentaría de su padre (1855).

5.3. Pedro Eusebio José María de la Rosa **MEDRANO CASTILLA**. B. el 4/9/1823 de cinco días por su tío, Dr. Mariano Medrano, rector de la parroquia.[45] F. el 17/11/1902.[46] Usualmente documentado como Eusebio. C. m. el 9/3/1847 con Juana **GAETE**[47] (n. ca. 1830 Buenos Aires; f. antes de 1870), hija de padres no conocidos; ofició el casamiento el obispo Dr. Mariano Medrano. El matrimonio fue censado en 1855 en Buenos Aires, con Antonia Castilla (5).[48] Eusebio Medrano fue censado en 1869 en la calle de Uruguay nº 149, viudo, músico, alfabetizado, en compañía de su hijo homónimo (5.3.1).[49] En 1895, fue censado nuevamente con la familia de su hija Modesta (5.3.5), como hacendado.[50] Fueron hijos de Eusebio Medrano y Juana Gaete:

5.3.1. Fernando Eusebio **MEDRANO GAETE**. N. el 7/6/1848 y b. el 18/8/1848.[51] Usualmente documentado como Eusebio. C. m. el 17/8/1874 con Petrona Genoveva **ROCHA MAZA**[52] (n. 3/1/1848;[53] f. 18/8/1902), hija de Juan Agustín **ROCHA** y Tomasa **MAZA**, usualmente documentada como Genoveva; c. s.[54]

5.3.2. Juan Florencio **MEDRANO GAETE**. N. el 3/1/1850 y b. el 8/4/1850;[55] pp. sus tíos Amadeo Jolly y Tomasa Medrano (5.4). Tanto en 1855[56] como en 1869,[57] en Buenos Aires, se censó a una persona registrada como Juan Medrano, n. ca. 1850. En ninguno de los dos casos se encontraba en compañía de parientes

43 N. Sra. de Montserrat, Buenos Aires, Bautismos, libro 4, f. 41v.
44 Inmaculada Concepción, Buenos Aires, Bautismos, libro 7, f. 261.
45 N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 277.
46 Calvo, C., op. cit., Tomo VI, p. 110.
47 N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Matrimonios, libro 3, f. 308. El apellido de la contrayente no se menciona en el acta de casamiento. Algunas fuentes indican que Juana Gaete había sido adoptada por José Tomás Gaete, párroco de la Piedad, pero este dato tampoco consta en el acta.
48 Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1855, cuartel nº 27, manzana nº 18.
49 Ibídem, Censo Nacional, 1869, Buenos Aires, sección nº 3.
50 Ibídem, Censo Nacional, 1895, Buenos Aires, sección nº 13, manzana nº 18.
51 N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 3, f. 28.
52 N. Sra. de Balvanera, Buenos Aires, Matrimonios, 1874, f. 177.
53 Inmaculada Concepción, Buenos Aires, Bautismos, libro 13, f. 163.
54 N. Sra. de Balvanera, Buenos Aires, Bautismos, 1875, f. 927, entre otros.
55 N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 3, f. 61.
56 Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1855, cuarte nº 20, manzanas nº 15 y 16.
57 Ibídem, Censo Nacional, 1869, Buenos Aires, sección nº 5.

identificables. En 1869, empadronado en la calle de Garantías (hoy Rodríguez Peña) nº 51, indicó ser soltero, alfabetizado, de ocupación oficial cigarrero.

5.3.3. Cornelio **MEDRANO GAETE**. N. el 16/9/1853 y b. el 20/9/1853;[58] m. su abuela Antonia Castilla (5). Mellizo de Antonio (5.3.4). F. el 26/9/1853.[59]

5.3.4. Antonio **MEDRANO GAETE**. N. el 16/9/1853 y b. el 20/9/1853;[60] m. su abuela Antonia Castilla (5). Mellizo de Cornelio (5.3.3). F. el 26/9/1853.[61]

5.3.5. Justa Modesta **MEDRANO GAETE**. N. el 9/8/1855 y b. el 12/9/1855.[62] F. 4/2/1945. C. m. el 16/1/1876 con Bernardino **PAREJA** (o **PAREJAS**) **BARBOSA**[63] (n. ca. 1844 prob. Tandil; f. 30/3/1909), hijo de Rosendo **PAREJA MELIÁN** y Bernardina **BARBOSA PAVÓN**; s. s. El matrimonio fue censado en 1895 en Buenos Aires, él hacendado, en compañía de Eusebio Medrano (5.3). Bernardino Pareja fue intendente del partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, en los períodos 1899-1900 y 1903-1904.[64] En esa misma época, en sociedad con su pariente político Mario Millot (ver 5.4.5), obtuvo autorización gubernamental para tender una vía ferroviaria entre Mar del Plata y Balcarce.[65] Un calle de la localidad de Coronel Vidal, cabecera del partido de Mar Chiquita, lleva su nombre.

5.4. María Tomasa Josefa del Corazón de Jesús **MEDRANO CASTILLA**. B. el 23/7/1825 de veintitrés días por su tío, Dr. Mariano Medrano, rector de la parroquia.[66] F. el 21/6/1892 sin testar, en *"la casa calle Suipacha dos cientos cincuenta y cinco... de neumonía"*.[67] Según su testamentaría, legó una casa en la calle de Caridad (hoy General Urquiza) nº 187, luego rematada por sus herederos. C. m. el 29/7/1849 con Amédée (Amadeo) Désiré **JOLLY DE LA TOUCHE**[68] (n. 1826 París, Francia; f. 27/6/1901 Buenos Aires), hijo de Pierre **JOLLY** y Anne Henriette **DE LA TOUCHE**, comerciante, inmigrado ca. 1842; tt. la madre del contrayente y otro. El matrimonio fue censado en 1855 en Buenos Aires, en la calle de Potosí (hoy Adolfo

---

[58] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 3, f. 241.
[59] Ibídem, Defunciones, libro 3, f. 63.
[60] Ibídem, Bautismos, libro 3, f. 241.
[61] Ibídem, Defunciones, libro 3, f. 63.
[62] Ibídem, Bautismos, libro 5, f. .35v
[63] S. Miguel Arcángel, Buenos Aires, Matrimonios, 1876, f. indet.
[64] Freije, E. S., *Reseña Histórica del Partido de Mar Chiquita y sus Pueblos*, La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1964, p. 121.
[65] Schlatter, E., *Leyes, Contratos y Resoluciones Referentes á los Ferrocarriles y Tranvías á Tracción Mecánica de la República Argentina*, Tomo 5º, Buenos Aires: Talle Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1904, p. 516.
[66] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 2, f. 23.
[67] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 7105, exp. 13.
[68] N. Sra. de la Piedad, Matrimonios, libro 1, f. 323.

Alsina) nº 251, con sus hijos Sabina (5.4.2), Enrique (5.4.2) y Amadeo (5.4.3).[69] Ambos cónyuges se declararon alfabetizados. Ya viudo, Amadeo Jolly fue censado nuevamente en 1895.[70] Fueron hijos de Amadeo Jolly y Tomasa Medrano:

5.4.1. Sabina Alina **JOLLY MEDRANO**. N. el 14/5/1850 y b. el 25/8/1850; pp. su abuela paterna y otro.[71] F. el 31/7/1928.[72] C. m. con Lorenzo Dámaso del Corazón de Jesús **EZCURRA FUENTES** (n. 11/12/1836;[73] f. 30/9/1907[74]), hijo de José María de la O **EZCURRA ARGUIBEL** (1791-1861) y María Isabel **FUENTES ARGUIBEL** (1802-1874); c. s.[75] Lorenzo Ezcurra era sobrino político de Juan Manuel de Rosas, y heredó de su padre parte de la estancia San Martín (o del Pino), camino a Cañuelas, que había pertenecido al Restaurador de las Leyes. El matrimonio fue censado en 1895 en La Matanza, donde Alina Jolly declaró haber tenido nueve hijos.[76]

5.4.2. Andrés Enrique **JOLLY MEDRANO**. N. el 4/2/1853 y b. el 16/10/1853.[77] F. el 25/10/1884 *"de tisis pulmonar"*,[78] soltero.[79] Sus padres heredaron su finca en la calle Montes de Oca s/n, del barrio de Barracas.

5.4.3. Amadeo Simón **JOLLY MEDRANO**. N. el 18/2/1855 y b. el 18/5/1855.[80] Estanciero. F. en 1927. C. m. en 1878 con María Juana **PÉREZ ARANA** (n. ca. 1859), hija de José Roque **PÉREZ RACEDO** (1815-1871) y María Mercedes Viviana del Socorro **ARANA BERÁUSTEGUI** (1819-1862); c. s.[81] Amadeo Jolly fue censado en 1895 en Rosario, casado, con tres de sus hijas.[82] En el mismo censo, su esposa quedó registrada en Buenos Aires, en la calle de Méjico nº 533, con su hijo más pequeño.[83]

---

[69] Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1855, Montserrat, cuartel nº 19, manzana nº 7.
[70] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1895, Buenos Aires, sección nº 3.
[71] S. Nicolás de Bari, Buenos Aires, Bautismos, libro 15, f. 147v.
[72] Calvo, C., op. cit. Tomo III, p. 265.
[73] Catedral de Buenos Aires, Bautismos, libro 29, f. 21.
[74] Calvo, C., op. cit. Tomo III, p. 265.
[75] N. Sra. de la Merced, Buenos Aires, Bautismos, 1881, f. 227; 1885, f. 456; entre otros.
[76] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1895, La Matanza, cuartel nº 6.
[77] N. Sra. de Montserrat, Buenos Aires, Bautismos, libro 9, f. 67.
[78] S. José de Flores, Buenos Aires, Defunciones, libro 19, f. 558.
[79] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 6471, exp. 5.
[80] N. Sra. de Montserrat, Buenos Aires, Bautismos, libro 12, f. 159.
[81] N. Sra. de la Merced, Buenos Aires, Bautismos, 1879, f. 132, entre otros.
[82] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1895, Rosario, distrito de Ávila.
[83] Ibídem, Buenos Aires, sección nº 2.

5.4.4. Julio Pedro Estanislao **JOLLY MEDRANO**. N. el 23/10/1860 y b. el 26/12/1860.[84] Estanciero. F. el 25/5/1888 en la calle Caridad (hoy General Urquiza) nº 69.[85] C. m. el 29/5/1884 con Sara Henriette **HONORÉ ROBERT**[86] (n. ca. 1859 Douai, Francia), hija de Henri **HONORÉ** y Robertine **ROBERT**; tt. el padre del contrayente y la madre de la contrayente; c. s.[87] En 1895, Sara Honoré fue censada en Buenos Aires, viuda, rentista, en compañía de cinco hijos.[88]

5.4.5. Marta María Luisa **JOLLY MEDRANO**. N. el 29/7/1867 en Sèvres, Francia.[89] C. m. ca. 1892 con Mario **MILLOT** o **MILLAT**[90] (n. ca. 1863 Francia), agrimensor. El matrimonio fue censado en 1895 en Moreno, Pcia. de Buenos Aires, sin hijos.[91] No se ha encontrado evidencia de hayan tenido sucesión. En 1899, Mario Millot se asoció con su pariente político Bernardino Pareja (ver 5.3.5) para construir una línea ferroviaria entre Balcarce y Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.[92]

5.5. Mariano Tomás Ascención de la Piedad **MEDRANO CASTILLA**. N. el 21/8/1830 y b. el 26/10/1830 por su tío, el obispo Dr. Mariano Medrano.[93] C. m. el 14/7/1856 con su prima hermana Antonina **CASTILLA**[94] (8.1), hija natural de Anselma **CASTILLA** (8), *"previas las dispensas del impedimento de segundo grado de consanguinidad"*; tt. la madre de la contrayente y otro. El matrimonio fue censado en 1869 en Belgrano, alfabetizados, con sus cinco hijos y Anselma Castilla.[95] Fueron hijos de Mariano Medrano y Antonina Castilla:

5.5.1. Eusebio **MEDRANO CASTILLA**. N. ca. 1857. F. el 28/3/1872 *"de viruela"*.[96]

5.5.2. Mariano Ignacio **MEDRANO CASTILLA**. N. ca. 1860. C. m. ca. 1883 o mantuvo una relación de hecho con Josefa **MÉRIDA RABANEDA** (n. ca. 1860 España), hija de Manuel **MÉRIDA GARCÉS** y María **RABANEDA SÁNCHEZ**,

---

[84] N. Sra. de Montserrat, Buenos Aires, Bautismos, 1860, f. 580.
[85] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 7105, exp. 13.
[86] S. Miguel Arcángel, Buenos Aires, Matrimonios, 1884, f. 54.
[87] Ibídem, Bautismos, 1888, ff. 181, 298, entre otros.
[88] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1895, Buenos Aires, sección nº 17.
[89] Ibídem, Sucesiones, legajo 7105, exp. 13. El expediente testamentario de Tomasa Medrano (5.4) adjunta extracto del acta de nacimiento, extendido por la municipalidad de Sèvres.
[90] El índice de matrimonios de S. Miguel Arcángel, Buenos Aires, registra a principios del período 1892-1894 el casamiento de *"Mario Fran.co Millat"*, pero el acta de matrimonio parece haberse perdido.
[91] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1895, Pcia. de Buenos Aires, Moreno, cuartel nº 1.
[92] Schlatter, E., op. cit.
[93] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 2, f. 101.
[94] Jesús Amoroso, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), Matrimonios, libro 1, f. 280.
[95] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1869, Belgrano, cuartel nº 2.
[96] Inmaculada Concepción (Belgrano), Buenos Aires, Defunciones, 1872, f. 29.

y viuda de José Vega;[97] c. s. natural.[98] En 1892, vivían en la calle Yapeyú nº 270.[99] Fueron censados en 1895 en Buenos Aires, con su única hija, junto a padres, hermanos y un hijo del primer matrimonio de Josefa Mérida. Mariano Medrano declaró ser empleado de comercio.[100]

5.5.3. Eduardo **MEDRANO CASTILLA**. N. ca. 1864. Se encontró documentado solamente en el censo de 1869.

5.5.4. Julio **MEDRANO CASTILLA**. N. ca. 1866. Se encontró documentado solamente en el censo de 1869.

5.5.5. María Sara **MEDRANO CASTILLA**. N. ca. 1867. C. m. el 4/6/1892 con José María **EZCURRA JOLLY**[101] (n. ca. 1873), hijo de Lorenzo Dámaso del Corazón de Jesús **EZCURRA FUENTES** y de Sabina Alina **JOLLY MEDRANO** (5.4.1), prima de la contrayente; c. s.[102]

5.6. Antonio José María **MEDRANO CASTILLA**. N. el 25/9/1834 y b. el 25/10/1834 por su tío, el obispo Dr. Mariano Medrano.[103] F. el 8/8/1836.[104]

6. Francisco José **CASTILLA GONZÁLEZ**. N. el 4/10/1800 y b. el 6/10/1800.[105] Aparece documentado en 1831, en representación de su madre, por la venta de un terreno heredado de José Hilario Castilla en el actual barrio de Núñez.[106]

7. José Mariano **CASTILLA GONZÁLEZ**. N. el 15/8/1802 y b. el 10/9/1802.[107] F. después de 1854. C. m. con Juana **HORNOS** (n. Buenos Aires). Ésta fue censada en 1855 en Buenos Aires, calle Federación (hoy Rivadavia) nº 25, casada, alfabetizada, con su hija Sinforosa (7.1) y su yerno.[108] Fueron hijas de Mariano Castilla y Juana Hornos:

---

[97] N. Sra. de la Merced, Buenos Aires, Matrimonios, 1876, f. 231.
[98] S. Carlos Borromeo, Buenos Aires, Bautismos, 1885, f. 120.
[99] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 7105, exp. 13. Mariano Medrano fue declarante del fallecimiento de su tía Tomasa Medrano (5.4).
[100] Ibídem, Censo Nacional, 1895, Buenos Aires, sección nº 24.
[101] S. Miguel Arcángel, Buenos Aires, Matrimonios, 1892, f. 132.
[102] S. Justo y S. Pastor, San Justo (Pcia. de Buenos Aires), Bautismos, 1893, f. 265, entre otros.
[103] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 2, f. 151.
[104] Ibídem, Defunciones, libro 3, f. 176.
[105] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 715.
[106] Barela, L., *Mensuras de la Ciudad de Buenos Aires: Ribera del Río de la Plata y Riachuelo 1771-1909*, Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 2007, p. 120.
[107] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 812.
[108] Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, 1855, Balvanera, cuartel nº 46.

7.1. Sinforosa **CASTILLA HORNOS**. N. ca. 1827. F. el 13/10/1884, por *"quemadura"*.[109] Alfabetizada, según el censo de 1855. C. m. el 17/1/1852 con José Saturnino **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**[110] (n. 28/10/1832 Buenos Aires[111]), hijo de Manuel José **RODRÍGUEZ** y Benita **RODRÍGUEZ**; tt. los padres de la contrayente. Fueron hijos de Saturnino Rodríguez y Sinforosa Castilla:

7.1.1. Dolores Balvanera **RODRÍGUEZ CASTILLA**. N. el 14/11/1852 y b. el 22/5/1855; p. su abuelo materno.[112]

7.1.2. Domingo Cornelio **RODRÍGUEZ CASTILLA**. N. el 15/9/1854 y b. el 21/9/1854.[113] S. el 24/9/1854.[114]

7.1.3. Inocencio Aurelio **RODRÍGUEZ CASTILLA**. N. el 9/10/1855 y b. el 26/10/1855;[115] m. su abuela materna.

7.1.4. Petrona **RODRÍGUEZ CASTILLA**. N. el 29/6/1857 y b. el 4/7/1857.[116] S. el 4/7/1857.[117]

Prob. ya viuda, Sinforosa Castilla (7.1) tuvo al menos tres hijos naturales, con quienes fue censada en 1869 en una casa sin número de la calle Larrea.[118] Ellos fueron:

7.1.5. Mariano **CASTILLA**. N. ca. 1863. Sólo identificado en el censo de 1869.

7.1.6. Juana Celina **CASTILLA**. N. el 21/8/1865 y b. el 3/10/1867.[119]

7.1.7. María Josefa **CASTILLA**. N. el 23/10/1866 y b. el 3/10/1867.[120]

7.2. Dominga **CASTILLA HORNOS**. B. el 23/12/1830 de cinco días.[121] S. el 10/12/1844, *"de muerte inopinada á los 15 años de su edad"*.[122] C. m. el 4/5/1844 con

---

[109] N. Sra. de Balvanera, Buenos Aires, Defunciones, 1884, f. 774. La partida indica *"de estado soltera"*.
[110] Ibídem, Matrimonios, libro 2, f. 75.
[111] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, libro 2, f. 130.
[112] N. Sra. de Balvanera, Buenos Aires, Bautismos, libro 3, f. 252v.
[113] Ibídem, Bautismos, libro 3, f. 232v.
[114] Ibídem, Defunciones, libro 2, f. 47v.
[115] Ibídem, Bautismos, libro 3, f. 261.
[116] Ibídem, Bautismos, libro 4, f. 49v.
[117] Ibídem, Defunciones, libro 2, f. 81.
[118] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1869, Buenos Aires, sección nº 9. Los tres hijos de Sinforosa Castilla fueron registrados como *"huérfanos de padre"*.
[119] N. Sra. de la Piedad, Buenos Aires, Bautismos, 1867, f. 421.
[120] Ibídem, Bautismos, 1867, f. 422.

su primo segundo Francisco Adolfo **RIVERO CASTILLA**[123] (n. 3/12/1825[124]), hijo de Juan Antonio **RIVERO TOLEDO** (1790-1866) y Petrona **CASTILLA MOLINA** (f. después de 1868), *"previa la dispenza del parentesco de consanguinidad en tercer grado"*. En efecto, Adolfo Rivero era nieto materno de José Mariano Castilla, hermano menor de José Hilario. Ya viudo, Adolfo Rivero mantuvo una relación de hecho, y prob. c. m., con Isabel María Ramallo Aranda, c. s.[125] Fue hija de Adolfo Rivero y Dominga Castilla:

7.2.1. Tiburcia Clara **RIVERO CASTILLA**. N. el 12/8/1844 y b. el 19/8/1844.[126]

8. Anselma **CASTILLA GONZÁLEZ**. N. ca. 1805. F. el 30/5/1878 *"de mal de hígado"*.[127] Según una mensura de J. M. de las Carreras, en 1868 todavía conservaba a su nombre una fracción del terreno que había sido de su padre y de su abuelo, con casa, en el actual barrio de Núñez, aledaña al terreno adscripto a la testamentaría de su hermana Antonia (5).[128] Censada en 1869 con su hija Antonina (8.1) y familia.[129] Fue su hija natural:

8.1. Antonina **CASTILLA**. N. ca. 1843. F. el 27/12/1875 de *"tisis"*.[130] C. m. con su primo hermano Mariano Medrano (5.5).

9. Manuela Josefa **CASTILLA GONZÁLEZ**. N. el 7/5/1807 y b. el 19/7/1807.[131] S. el 27/4/1819.[132]

10. Juan Crisóstomo **CASTILLA GONZÁLEZ**. B. el 28/1/1809 de dos días;[133] pp. sus tíos Francisco Riveros y María Damasia Castilla.

---

[121] Ibídem, Bautismos, libro 2, f. 102.
[122] Jesús Amoroso, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), Defunciones, libro 1, f. 240.
[123] Ibídem, Matrimonios, libro 1, f. 133.
[124] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Bautismos, libro 8, f. 1.
[125] Zanette, D. H., op. cit.
[126] Jesús Amoroso, San Martín, Bautismos, libro 1, f. 594.
[127] Inmaculada Concepción (Belgrano), Buenos Aires, Defunciones, 1878, f. 250.
[128] Barela, L., op. cit., p. 120.
[129] Archivo General de la Nación, Censo Nacional, 1869, Belgrano, cuartel nº 2.
[130] Inmaculada Concepción (Belgrano), Buenos Aires, Defunciones, 1875, f. 54.
[131] S. Nicolás de Bari, Buenos Aires, Bautismos, libro 7, f. 71.
[132] S. Isidro Labrador, S. Isidro (Pcia. de Buenos Aires), Defunciones, libro 1, f. 34v.
[133] S. José de Flores, Buenos Aires, Bautismos, libro 1, f. 58.

IV. Posible identificación de Fernando Iglesias

Los datos sobre José Hilario Castilla vertidos en el documento histórico que nos ocupa –chacarero de la Costa de San Isidro, casado, y con numerosa prole– permiten identificarlo de modo virtualmente inequívoco con la persona cuyo perfil genealógico hemos trazado en la sección anterior. El mismo documento es mucho más avaro en información sobre Fernando Iglesias, el "socio" de Castilla en las acciones durante la segunda Invasión Inglesa, del cual sólo sabemos que era vecino de Buenos Aires y tenía a su cargo un *"estanco de tabaco y naypes"*. En este trabajo, lo identificamos como el español Fernando Iglesias Regateiro, quien parece ser la única persona documentada en el período relevante que podría responder al nombre investigado.

Según datos recopilados de documentación civil y religiosa citada más adelante, Fernando Iglesias Regateiro nació alrededor de 1760 en una localidad del arzobispado de Santiago de Compostela, en Galicia, España. Sus padres fueron Francisco Iglesias y Rafaela Regateiro. Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 4 de junio de 1793 con Ramona Jerez,[134] porteña nacida alrededor de 1779. En el acta de casamiento, la contrayente está mencionada como *"Ramona del Valle"* y no se indica a sus progenitores. El apellido Jerez, sin embargo, aparece sistemáticamente en documentos posteriores que la mencionan.

Entre las actas bautismales de Buenos Aires y alrededores parece haber solamente dos correspondientes a vástagos de Fernando Iglesias y Ramona Jerez. El 23 de febrero de 1800 fue oleada en Nuestra Señora del Socorro, *"p.r habersele hechado el agua en su misma casa de la mano de la misma partera"*, María Ana Josefa Iglesias Jerez, nacida el 21 del mismo mes y año.[135] También en el Socorro, el 6 de febrero de 1807, recibió los óleos Pedro Iglesias Jerez, que había nacido el día anterior.[136] Los dilatados intervalos entre el casamiento de los padres y ambos bautismos sugieren que debieron nacer otros hijos a partir de 1793. De hecho, como veremos inmediatamente, antes de agosto de 1810 nació Juana Iglesias Jerez, quien sería la única hija en alcanzar la adultez.

En el padrón del cuartel nº 20 de Buenos Aires, cerrado el 15 de agosto de 1810, Fernando Iglesias, pulpero, *"europeo domiciliado"*, fue censado en su propia casa con *"Ramona su muger"* y *"Juana su hija"*, ambas *"patricias"*. No se indican sus edades.[137] Los tres volvieron a ser empadronados en 1827, en la calle del Paraguay nº 39 del cuartel nº 1.[138] El registro indica que Fernando Iglesias era originario de Vizcaya (*"Biscalla"*, lo que

---

[134] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 57.
[135] Ibídem, Bautismos, libro 1, f. 664.
[136] Ibídem, Bautismos, libro 2, f. 225.
[137] Archivo General de la Nación, Padrón General de la ciudad de Buenos Aires, 1810, cuartel nº 20, f. 5v. La familia de Fernando Iglesias está intercambiada con la de su inquilino Fernando Correa, aguatero, empadronado inmediatamente a continuación.
[138] Ibídem, Censo General de la ciudad de Buenos Aires, 1827, cuartel nº 1.

contradice su acta de matrimonio), y que tenía 60 años. A Ramona Jerez se le adjudican imposibles 30 años, y a Juana Iglesias 18, ubicando su nacimiento en 1808 o 1809. El lugar de nacimiento apuntado para ambas es *"Bs. Ay.s"*.

Ramona Jerez *"de 50-a.s"* fue sepultada el 26 de octubre de 1829.[139] Fernando Iglesias, en tanto, falleció *"de 78 añ.s"* el 8 de marzo de 1834, y su inhumación ocurrió ese mismo día.[140] Su testamentaría fue iniciada en abril del año siguiente por su yerno Juan "Domingo" Sonntag, marido de Juana Iglesias.[141]

Johann Sonntag Hann, hijo de Johann Bernhard Sonntag y Rose Hann,[142] había nacido en Alemania hacia 1809. En algunos documentos porteños su apellido fue traducido del alemán como Domingo, lo cual derivó en que posteriormente se identificara a sí mismo como Juan Domingo Sonntag –por ejemplo, en la testamentaría de su suegro. Contrajo matrimonio con Juana Iglesias el 18 de enero de 1827.[143] En el acta de casamiento se indica que era albañil. El 4 de octubre del mismo año nació su hija Francisca de las Mercedes Sonntag Iglesias. En el acta de bautismo, del 9 de octubre, se indica que el padre es *"de nacion holandez"*.[144] La niña fue sepultada con seis meses y medio de edad el 24 de abril del año siguiente.[145]

La testamentaría de Fernando Iglesias pone de manifiesto la sórdida situación matrimonial en que Juan Domingo Sonntag y Juana Iglesias se hallaban en 1835, probablemente desde poco después de su casamiento. Por razones no especificadas en la causa sucesoria, Juana había intentado divorciarse formalmente de su marido, pero éste no había dado su acuerdo para la separación que, de todos modos, se consumó de hecho. A pesar de tantos años de distanciamiento, Sonntag intentó reclamar los bienes heredados por su esposa *"como único y legítimo administrador de ellos"* y, aparentemente, llegó a falsificar ante el juzgado el acuerdo de Juana para hacerse con la herencia. Ésta negó su consentimiento en un testimonio oral, por lo que su marido no tuvo más remedio que renunciar a sus pretensiones, lo que dio fin a la causa judicial.

---

[139] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Defunciones, libro 3, f. 141.
[140] Ibídem, f. 198.
[141] Archivo General de la Nación, Sucesiones, legajo 6380, exp. 6.
[142] Juan Sonntag (padre) y Rosa Hann fueron censados en Buenos Aires en 1855, con 82 y 71 años de edad, respectivamente, y 32 años de residencia en el país. Vivían con su nieta Amalia Sonntag, casada con el panadero francés Bertrand o Beltrame Puidarrièux, con domicilio en un rancho de la calle Charcas nº 1, parroquia del Pilar. Algunas fuentes identifican a los padres de Amalia con Juan Sonntag y Juana Iglesias (www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I266714, accedido el 15/8/2023), pero esa filiación es desmentida por el acta de casamiento (N. Sra. del Pilar, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 49v).
[143] N. Sra. del Socorro, Buenos Aires, Matrimonios, libro 1, f. 386v.
[144] Ibídem, Bautismos, libro 4, f. 94.
[145] Ibídem, Defunciones, libro 3, f. 87v.

En vista de la separación de hecho entre Juan Sonntag y Juana Iglesias, es improbable que hayan tenido más descendencia que su hija Francisca de las Mercedes, referida anteriormente. En 1855, sin embargo, una Juana Iglesias de edad compatible con la de la hija de Fernando Iglesias y Ramona Jerez fue censada en su propia casa de la calle de Santa Fe nº 1, viuda, madre de familia, en compañía de su *"ijo"* Miguel Iglesias, zapatero de 23 años. Ambos fueron registrados como nacidos en Buenos Aires.[146] El hecho de que Miguel usara el apellido materno sugiere que era hijo natural. En 1869, a su vez, un Miguel Iglesias de aproximadamente la misma edad que el hijo de Juana fue censado en la calle de Montevideo, con su esposa Carlota Fernández y su hijo Fermín Iglesias.[147] De confirmarse los parentescos sugeridos por tales homonimias, esta podría ser la única línea de descendencia de Fernando Iglesias Regateiro.

V. Conclusión

La participación de José Hilario Castilla en las Invasiones Inglesas, rescatada de modo fortuito por el documento que hemos estudiado en este trabajo, se caracterizó por la singularidad de la captura del baqueano de la vanguardia británica el 2/7/1807, aparentemente por iniciativa propia, y por la orden directa de Liniers, al día siguiente, comisionándolo para requisar caballos a ser utilizados en la defensa de Buenos Aires. Ambas operaciones, llevadas a cabo *"en consorcio"* con el estanquero Fernando Iglesias, se agregaron a la incorporación voluntaria de Castilla al ejército reconquistador del año anterior, a la par de los miles de vecinos que, de un modo u otro, contribuyeron espontáneamente a evitar la concreción de las intenciones británicas en el Río de la Plata a principios del siglo XIX, sentando una de las bases históricamente reconocidas de la Revolución de Mayo de 1810. El pedimento de Castilla e Iglesias, a su vez, permite entrever que al menos algunos de los voluntarios buscaron algún tipo de reconocimiento por su participación.

De acuerdo a la escasa documentación disponible, José Hilario Castilla habría fallecido algo más de un año después de finalizados los episodios de las Invasiones Inglesas, sin haber alcanzado los cincuenta años de edad. Su descendencia, sin embargo, puede rastrearse por varias generaciones en la ciudad y provincia de Buenos Aires, así como en la provincia de Santa Fe. De acuerdo a datos disponibles en el dominio público, se extiende hasta la actualidad. Por otro lado, la posible identidad y descendencia de Fernando Iglesias son más inciertas. Determinarlas con más precisión requiere ulteriores investigaciones.

---

[146] Archivo General de la Nación, Censo de la Ciudad de Buenos Aires, parroquia del Socorro, cuartel nº 16, manzana nº 32.
[147] Ibídem, Censo Nacional, 1869, Buenos Aires, sección nº 15, población urbana.

Apéndice

A continuación, reproducimos en su totalidad el documento analizado en la sección II de este trabajo. La transcripción respeta división en líneas, paginación y ortografía del original.

[f. 1r] Triplicado D. Jose Ilario Cast.a 1
[Sello en el margen izquierdo:
Un quartillo. HISPANIARUM. REX CAROLUS.IV.D.G.]
SELLO QUARTO, UN QUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS DOS Y OCHOCIENTOS
Y TRES.

Valga para el bienio
de 1806. y 807.

N.1.o Certifico como Don Joseph
Ilario Castilla se agregò à mi clase
de soldado el dia seis de Agosto para em
plearse como nos empleamos en partidas lige-
ras de cavalleria y explorar las operaciones
del enemigo bajo el mando del señor Don
Santiago de Liniers comandante general del
pie de exercito que bino de la ciudad de
Montevideo para la reconquista de esta capi-
tal; hallandose dicho individuo à mi lado co-
mo uno de los de mi partida hasta el dia doze
en que triunfamos del enemigo britanico
desempeñando con el esmero, celo, aptividad y
valor que demostrò en obsequio y amor à
esta patria: para los fines que le convengan
le doy esta en Buenos Ayres à veinte
y ocho de Agosto de mil ochocientos seis =
Francisco Mansilla ---------------------------
N.2.o Don Santiago de Liniers y Bremont, cavallero
de la orden de San Juan, capitan de navio
[f. 1v] de la Real Armada y comandante general
de armas de esta capital de Buenos Ay-
res, y su provincia metropoli, etcetera = Por
quanto conviene para el mejor servicio del
Rey y de la Patria; hoy fecha de abajo comi-
sionar à don Joseph Ilario Castillo para el
recojo de cuantos cavallos se puedan acopiar

de los vecinos de dicha capital por convenir
asi, lo harà dicho Don Joseph Ilario Castillo
prestandolos los dichos sin replica alguna, ba-
jo la responsabilidad de quedar sugetos a cu-
antos cargos se les haga; y para cuyo fin
todos los oficiales alcaldes y demas que vean
esta comision le daràn el auxilio que pida
para que proceda sin dar parte alguno à
sus dueños por la demora y perjuicio que
se pueda seguir de dicha à recoger los cavallos
que encuentre = Buenos Ayres tres de
Julio de mil ochocientos siete = Santiago Li-
niers: = --
N.3.o Don Andres Alvares de Toledo teniente
agregado à la artilleria veterana = Certi-
fica con la mayor justicia: que don Ilario
Castillo vecino de la Costa de San Isidro le
fuè cometida comisiòn por el señor general,
y por mi conducto como encargado en ese dia
para las cavallerias que se necesitavan
asi para la conduccion de cañones y municio-
[f. 2r] nes, como para las tropas que andaban disper 2
sas; al siguiente dia del ataque del Mise-
rere, y que la desempeñò con toda exactitud;
pues en menos de dos horas el nominado y
un estanquero llamado don Fernando Igle-
sias trageron sobre seiscientos y mas cavallos
los que sirvieron muy a tiempo, y luego estos
dos individuos con otros que parecian tener-
los à sus ordenes, se mantubieron en el Retiro
dando todo auxilio de esta clase; por lo que
hallo de justicia, que el referido Castillo
deva de obtener esta certificacion para
los fines que le convengan. Buenos Ayres
veinte y quatro de Julio de mil ochocien-
tos siete = Andres Alvarez de Toledo -----
Pedim.to{ Señor Gobernador y Presidente de esta Real
Audiencia = Don Joseph Ilario Castillo, y
Don Fernando Iglesias vecinos de esta ca
pital con el devido respecto ante Useñoria
dicen: que el primero quando Useñoria
vino de Montevideo con el exercito que
trajo vajo su conducta, para reconquistar
esta ciudad, se agregó à esa partida lige-
ra de cavalleria, que mandava Don Fran-
[f. 2v] cisco Mansilla desempeñando con esmero
zelo, actividad y valor quanto se ofreciò, se

gun consta del certificado que con el nume
ro primero se acompaña; el tres del corri-
ente Useñoria comisionò al mismo para re-
coger quantos cavallos se pudiesen acopiar
de los vecinos, por convenir asi al Real
Servicio en aquellas criticas circunstancias,
segun igualmente consta de la comision
original, que con el numero dos se presenta.
Esta comision se desempeñò completamente
en consorcio del segundo Don Fernando
Iglesias pues en menos de dos horas traje-
ron sobre seiscientos y mas cavallos, los que
sirvieron muy a tiempo, y luego se mantu-
bieron ambos en el Retiro con diez y ocho
hombres que juntaron y gratificaron, dan-
do todo el auxilio de esta clase que fuè
preciso, segun se expresa en el certificado
numero tercero. Ambos del propio modo
el dia dos de este mes quando los enemi-
gos lograron pasar el rio, è introducirse
hasta los corrales de Miserere, apren-
dieron à un indio, que desde la ensenada
[f. 3r] les venia sirviendo de baqueano, el 3
qual indio se lo presentaron à Useñoria
y dispuso que se le pusiera en la Real Car-
cel, donde aun se halla. Ambos de la misma
forma han hecho estos servicios en calidad
de puros voluntarios sin sueldo ni gratifica
cion alguna, porque Castillo es de afuera de
pueblo en su chacara de campo, manteni-
endo con su trabajo su mujer y siete hijos;
è Iglesias tiene à su cargo un estanco de
tabaco y naypes: y hubieran gustosamen-
te derramado hasta la ultima gota de
sangre en la defensa de los derechos del
Rey y de la Patria perdiendo quanto te-
nian, pues estaban firmemente resueltos
à ello; y porque deben esperar que el
Rey los atienda, como lo hà ofrecido con
los que se emplearon en la Reconquista: en
virtud ocurren à Useñoria à fin de que se
sirva recomendarlos al Soberano, para
que les haga las gracias, que sean de su
real arvitrio. Asi lo esperan de la von-
dad de Useñoria. Buenos Aires Julio ve
inte y ocho de mil ochocientos siete = Otro-
[f. 3v] si, dicen: que hecha que sea la recomenda

cion que dejan pedida, suplican a Useñoria
que se les debuelban los documentos acom
pañados, tu supra = Joseph Ilario Castilla =
Fernando Iglesia -------------------------------

Decreto{ Buenos Ayres Agosto tres de mil ochocien
tos siete = Para poder hacer à Su Mages-
tad el informe que se solicita, saquense
por el Escrivano Mayor de Govierno los
testimonios necesarios de esta instancia
y documentos que la acompañan = Liniers =
Gallego --

Concuerda este testimonio con el expediente orig.l
de su contexto, de que certifico. Buenos Ayres cinco de
Agosto de mil ochocientos siete.

Dn. Josef Ramon de Basavilbaso